APERTURA DE PROPOSICIONES
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-JICOSUR-001-2020-2 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE P-PREDIAL"

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación **LPL-JICOSUR-001-2020-2** reunión llevada a cabo el 29 de Julio del 2020 a las 11:00 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime y conforme a la facultad que le otorga el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios a la unidad centralizada de compras se determina que la licitación LPL-JICOSUR-001-2020-2 se declare DESIERTA en su segunda publicación, conforme lo especifica el párrafo VI del artículo 72 la mencionada Ley, esto debido a que solo se contó con la participación de un interesado, siendo el proveedor de nombre: Brenda Sofía Chávez Vázquez. Razón por la cual el comité solicita una tercera publicación de la convocatoria, siendo la fecha para apertura de proposiciones el 12 de agosto del 2020 en las oficinas de JICOSUR, a partir de las 11 am.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

La Huerta, Jalisco a 29 de julio del 2020.

Gerardo Lara Gómez
Suplente de Consejero/ Encargado del Despacho de la oficina regional 08 costa sur de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez
Caja Popular Inmaculada Concepción de La Huerta SC de AP de RL de CV

Síndico. Rigoberto Soto
Suplente del presidente de consejo de administración de la JICOSUR/Ayuntamiento de La Huerta

Rubén Ramírez Villeda
Consejero suplente/CUCSUR /Universidad de Guadalajara

Clodoaldo Cañedo Diaz
Titular de la Cámara de Comercio La Huerta

Marduck Cruz Bustamante
Director de la JICOSUR/Secretario Técnico del Comité

COORDINACION ADMINISTRATIVA JICOSUR

Adrián Gpe Ramírez Barrios
Coordinador Administrativo de JICOSUR/Jefe de la Unidad de Compras

Esta hoja forma parte integra del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-001-2020-2 "contratación de servicios de consultoría para elaboración de un p-predial" segunda convocatoria.